

# LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 15 de Marzo de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.240.

Se suscribe en la Administración, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

## VENDEDORES

Se necesitan para la venta en las calles en este periódico. Dirigirse á la administración.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Raimundo, abad y fundador, san Longinos, mr., y san Sisebuto.

Suscripción en honor de Sardá y Salvany.

RVON.

Suma anterior..... 3.016

D. Fermín Bolado Zubeldía..... 4

Total..... 3.020

Sigue abierta la suscripción hasta fin de mes.

## LA VERDAD

Santander 15 de Marzo de 1887.

## GATUPERIOS MESTIZOS.

Sr. D. José de Palau y de Huguet.

Sevilla 26 de Febrero de 1887.

Muy estimado señor y amigo querido; Aunque tarde, ha llegado al fin á mi noticia el gravísimo escándalo (farisáico) que proporcionaron á la *pía cetera católico-liberal* de nuestro país unas palabras en que dije al incomparable D. Félix Sardá: «Creyeron los poderosos padrinos de la *mesticería* de España que les sería tan fácil armar un *gatuperio* en la Sagrada Congregación romana del Indice, como el que armaron hace dos años en la Secretaría de Estado de Su Santidad.»

A la *Union* del acento le faltó tiempo, según me cuentan, para ponderar mi atrevimiento por haber calificado de *gatuperio* al famoso *Despacho* en que Su Emma, el Cardenal Jacobini censuraba unas proposiciones que se suponían del *Siglo Futuro*.

De manera que no es posible habérselas jamás con estos *mestizos* en campo raso.

Hasta en las mas pequeñas escaramuzas siempre han de venir parapetados tras de alguna mitra ó púrpura, cuando no sea de la misma tiara pontificia. En cuanto leyeron mis palabras dijeron al Sr. Cardenal: «Aquí hay un Presbítero que acusa á Vuestra Emma, como autor de un *gatuperio*.» Cuando lo cierto era, en opinion del Presbítero aludido, que el Emmo. Sr. Jacobini no fué autor, sino víctima del *gatuperio* que se tramó contra nosotros.

Lo cual no es pecado grave ni leve, ni envuelve la más pequeña falta de respeto, ni siquiera es poner en duda el talento y grandes condiciones personales que todo el mundo reconoce en Su Emma; porque con todas esas condiciones y otras mayores que se le quieran suponer, el Emmo. Sr. Jacobini no tiene ningun privilegio especial de naturaleza ni de gracia que lo libre de caer en trampas preparadas por expertos *mestizos*.

Dice el Diccionario de la lengua que la palabra *gatuperio* en sentido familiar y metafórico vale tanto como «Embrollo, Ennuegue, Intriga.»

¿Hay quién dude que los *mestizos* de hoy, como los de toda la historia de la Iglesia, desde el primer *semi-arriano* y desde el primer *semi-pelagiano* hasta el último *semi-católico* y *semi-liberal*, nacieron, se mantienen y viven del enredo y la farsa, de *gatuperios*, que dice el Diccionario?

¡Pero armar *gatuperios*, y enredar en

ellos nada ménos que á Mons. el Secretario de Estado de Su Santidad...! Pues si os escandaliza mi lenguaje, repasad las siguientes historias de que todos hemos sido testigos.

Allá por Octubre de 1882, se encontraba en Roma una devota peregrinacion, la de los *cien mestizos*, á la cual denominaron los íntegros *la de Pidal-Carulla*. Su cronista, como quien dice el alma de la *mesticería* de España, remitió una carta al periódico de Madrid *El Dia*, firmada en Roma el 4 de aquel mes; en la cual, entre otras *mesticizadas*, dijo sin quitar ni poner una letra: «Me consta que se han traducido al italiano por la Secretaría de Estado, y por órden del Papa, las famosas cartas del Padre Gago contra el Obispo de Segorbe, que han causado gran escándalo, y que quizá sean causa de un acto pontificio de gran importancia que se está preparando, y que dentro de algunos meses será conocido del mundo católico.»

Y en efecto, en la Secretaría de Estado se formó una especie de *Congregacioncilla* para traducir mis cartas, á fin de preparar el consabido acto enérgico pontificio, ó sea el gran *gatuperio* en cuyo lazo cayó Monseñor Jacobini.

Ni su Emma, ni sus amigos los inocentes *mestizos* que lo ponían en berlina, sabían que yo había remitido á Su Santidad mis dos cartas al Ilustrísimo de Segorbe por los mismos correos que las había enviado al señor Obispo, pidiendo instrucciones á Su Santidad acerca de mi doctrina y acerca de mi conducta al aceptar en defensa propia la polémica pública á que me había provocado un Prelado de la Iglesia.

Y sucedió que la Providencia no se dejó sorprender, como la Secretaría de Estado, por los autores del *gatuperio*. El periódico *El Dia* publicó la correspondencia en que se me anunciaba la excomunion pontificia en el número del 10 de Octubre, y á los diez días justos y cabales, el 20 del mismo mes, el Papa me distinguió con una espontánea y amplísima Bendición, animándome á *proseguir mis tareas*, á consecuencia de haber recibido y leído en parte el tomo V de mis *Opúsculos* que se le había presentado en aquellos días.

Excuso decirle que la *Congregacioncilla* de traductores de mis cartas por órden del Papa salió con las manos en la cabeza, y que la devota peregrinacion se volvió á España, dejando probado que no la llevó á Roma el deseo de saludar al Papa, sino el propósito de hacer su negocio, armando *gatuperios* en la Secretaría de Estado.

¿Y qué mucho si los embrollos *mestizos* han trascendido á la misma Cámara pontificia? Obsequiaron los católicos al preclaro Sardá con una escribanía de oro, magnífica obra de arte y alhaja de dos mil quinientos duros de costo. El modesto apologista aceptó el obsequio; pero lo remitió de regalo á Su Santidad con el dinero de San Pedro de aquel año. ¿Quién podrá creer que el preciado objeto estuviese arrinconado en el palacio pontificio, sin que el Papa tuviera la menor noticia, hasta que hubo de enterarse á fuerza de reclamaciones, cuando habian pasado dos años?

Más de otros dos hace ya que la redaccion y suscritores del *Diario de Sevilla* remitieron una corona de plata para el sepulcro del gran Pio IX. El objeto no se pudo ocultar, porque se entregó á la mano, y el Papa lo envió á su destino; pero la carta latina que Su Santidad mandó extender dando las gra-

cias á los donantes y enviándoles la bendición pontificia, no ha llegado todavía á Sevilla; y eso que el Papa renovó con cierta viveza su encargo, cuando supo á los dos meses, por el Emmo. Sr. Cardenal que presentó la ofrenda, que su mandato no se había cumplido.

Tal es nuestra situacion, sin que nos sea permitida una queja, so pena de que nos aplaste la *ley del silencio* mientras los *ingénios mestizos* pueden aunarse libremente para echar sobre nosotros todas las diatribas personales que contiene, por ejemplo, *El proceso del integrismo*, recién colocado en el *Indice expurgatorio* por autoridad competente.

Nada más justo que la prescripción pontificia por la que se nos manda combatir los errores; guardando el respeto y consideracion debida á las personas; pero ¿qué hacer si la polémica fuere con *mestizos*, y se tratare, no ya de *gatuperios* doctrinales, sino de personalidades indignas de hombres medianamente educados? Véase la clase.

Cierto dia nos dijo el órgano del Sr. Pidal que había recibido una carta de una ciudad andaluza en la que un presbítero, con su firma al pié, ponía de oro y azul á los venerables Obispos de Osma y Plasencia con motivo de sus famosas Pastorales. Publicó en efecto la carta, suscrita por unas iniciales, y cuando vió sublevado el sentimiento católico del país contra quien fuera el misterioso firmante, declaró con toda solemnidad que su autor era el presbítero D. Francisco Mateos Gago.

Había sostenido yo en varias polémicas, que los Obispos no son infalibles; que por desgracia muchos han patrocinado ó fundado grandes heregías. Y desde Judas y Nestorio hasta Jansenio y Talleyrand, había recorrido la historia, llamándola como testigo de graves escándalos dados al pueblo cristiano por Obispos indignos de su mision.

El diario *mestizo* sacó de su sitio las frases más salientes de mi indignacion contra aquellos heresiarcas, y las presentó al mundo como carta que yo le había remitido calificando á los preclarísimos apóstoles de Osma y Plasencia; con la circunstancia notable de que, sabiendo *La Union*, como era público, que yo me encontraba gravemente enfermo, no podría al ménos por lo pronto, habérmelas con ella en los tribunales de justicia.

De esta manera, y chupando el aceite de las lámparas del Santuario, digan cuanto quieran las excomuniones de la Iglesia, es como viven y medran en España esos compadres que se jactan, con razon por desgracia, de la proteccion de las altas influencias eclesiásticas, y que tienen libre acceso para ir á Roma y armar *gatuperios* en la Secretaría de Estado; pero *Deus non irridetur*, como me dijo no hace un año el señor Obispo de Salamanca en cierta repasata que me echó desde las columnas de su *Boletín Eclesiástico*. Y porque Dios no consiente para siempre, ha permitido ahora que esos *mestizos*, al morder el cebo en la sagrada Congregacion del Indice, quedaran cogidos por el pescuezo en la trampa que ellos mismos preparaban.

Probablemente ni se someterán ni se pondrán en abierta rebelion; sino que seguirán como puedan su oficio de *pane lucrando*, conforme á la pasada historia de todos sus abuelos. ¿No sería bueno por nuestra parte abandonarlos completamente, no ocuparnos para nada de *mestizos*, á fin de no darles la

importancia que les presta nuestra oposicion? El asunto ha terminado, porque habló Roma y *causa finita est; utinam aliquando finiatur et error*.

Usted, amigo mio, haga lo que mejor le parezca con este largo prólogo que llevo escrito; yo le agradecería que lo insertara íntegro en su *Revista*, si no encuentra en ello grave inconveniente.

El objeto principal que me hizo tomar la pluma fué suplicarle que mandase borrar mi nombre de entre los ilustres colaboradores de su ya acreditada revista *Dogma y Razon*. Mi salud está muy quebrantada; y hoy mismo estoy faltando á la prescripción facultativa que me prohíbe toda clase de trabajo. Si no me engaño, llevo *cincuenta y seis* noches con la de ayer, de no haberme podido acostar en la cama; y sin embargo voy á mi clase, y me encuentro mucho mejor que el año pasado.

Considéreme, pues, como un veterano recogido en el cuartel de inválidos, siempre dispuesto á celebrar el triunfo de los buenos; pero incapacitado por ahora de compartir con ellos los honores de la batalla. La verdad es que tampoco hace falta; porque despues del solemnisimo *Decreto* de la Congregacion del Indice, todo lo que me resta que hacer es entonar el *Nunc dimittis servum tuum Domine*...

Que Dios le mantenga en su santa gracia, y bendiga sus grandes empresas, como se lo pide su afectísimo S. S. y Capellan Q. B. S. M..

FRANCISCO MATEOS GAGO.

(Revista *Dogma y Razon*)

## Pisto político

En Sans se ha alterado el órden.

Mejor dicho; le han alterado; porque el órden es de suyo pacífico, y no se altera por nada de este mundo.

Con decir que aguanta las sesiones del parlamento español sin alterarse en lo más mínimo...

Pues bien; en Sans han alterado el órden.

Pero afortunadamente en pequeñísimas proporciones.

Cosa de nada.

Así que no hizo más que presentarse la guardia civil, disparar varios tiros al aire, y el órden se quedó tranquilo y sereno como un disidente á quien conceden una credencial.

*El Liberal* relata el suceso, y dice que supone lo que habrá dicho Cánovas al enterarse de los disparos de los tiritos:

—¡Así empecé yo!

Es verdad.

Así empezó Cánovas.

Y concluyó disparando tiros en la Puerta del Sol.

Pero no tiros en vano, ó al aire.

Sino tiros que dejaban tendidos en el suelo á ciudadanos indefensos.

De modo que, lo que dirá Sagasta:

¡Todo es empezar!

~~~~~

*El Correo* enmienda la plana á Puigcerver.

Y dice:

«El Sr. Puigcerver sin duda por una delicadeza personal que le honra mucho, dejó á la discreccion de la mayoría al votar ó no el proyecto; pero nosotros creemos, que cuando los proyectos son base de un plan económico, hay que mantenerlos á todo trance, no solo por razones de un órden económico, sino por provisiones y conveniencias de un elevado órden político.» Precisamente.

Aunque los proyectos, y el plan económico y el ministro que le plantea, sean tan rematadamente malos como... como los que se usan en estos tiempos liberales.

De modo que los diputados de la mayoría no tienen para qué ocuparse en examinar si los proyectos son buenos ó ruinosos para el país que representan ó dicen representar.

Bien es verdad que aunque los diputados fusionistas quisieran examinar los proyectos....

¿Qué entienden ellos de esas cosas?

No saben más y decir sí y nó.

Como Sagasta les enseña.

Habló el general Cassola, y dijo....

Lo que sigue:

«Mi único y ferviente deseo es que si mi gestión en mi nuevo cargo es próspera, y merezco por ella alguna recompensa, me otorguen S. M. la reina y el gobierno la merced de volver al honoroso puesto que acabo de dejar.»

Dijolo Cassola.....

Punto redondo; salvo error.

Habrà que creerlo.

Pero es la recompensa tan pequeña que han de creer algunos maliciosos que el general Cassola no dice lo que siente.

La verdad es que para ese viaje no se necesitan alforjas.

Ni carteras.

Aunque, ¿quién sabe?

Hay personas sumamente desinteresadas.

Y quizás Cassola sea una de ellas.

Imitará en eso á su antecesor Sr. Castillo.

Que por ser ministro durante tres meses no quiso admitir ninguna recompensa.

Y solo por no desairar al gobierno, admitió el título de conde de Bilbao.

Y una senaduría vitalicia.

Y la *placita* de comandante general de alabarderos.

Nsto no es recompensa...

Que digamos.

Hay algunos fusionistas muy particulares.

Pero mucho.

Ahí están el duque de Tetuan que no nos dejará mentir.

El es fusionista y ministerial.

Y no así como así, sino ministerial y fusionista á macha martillo, como ha dicho hace pocos días en el Senado.

Buene.

Pero indultó el gobierno á los sublevados de Setiembre, y el duque censuró al gobierno crudamente.

Presenta ahora en la alta cámara un proyecto de ley del ministro de Hacienda.

Y el duque le combate y vota en contra.

Por supuesto, sin dejar de ser ministerial.

¿Qué haría con el gobierno el duque sino fuese ministerial?

La verdad es que de no andar á tiros...

Tiene buenos amigos Benito; digo, Sagasta.

Una noticia:

«El ministro de la Gobernacion, Sr. Leon y Castillo, se ocupa actualmente en ultimar sus proyectos de reforma de las leyes provincial y municipal.»

Otra:

«Esta tarde ha conferenciado el ministro de la Gobernacion y el capitán general.»

¡Yaya!

¡Como si lo viéramos!

Van á salir las leyes provincial y municipal arregladas al último figurin militar.

Porque suponemos que no *conferencia-ria* en vano D. Arsenio.

Y que propondría algunas variaciones en los proyectos del ministro.

Siquiera por no perder la loable costumbre de meterse en todo; sin entender de nada.

Dice *La Correspondencia* que el general Cassola no es hechura de nadie.

Quizás.

Pero lo que es el actual ministro de la Guerra, sí.

Y sino, que se lo pregunten á los demócratas de la mayoría.

Que han tenido el buen gusto de ver en

el nombramiento para la cartera de la Guerra la mano de Martínez Campos.

Padre político de la criatura.

Leemos:

«Caso inaudito en los fastos del reformismo *dominguista-robledesco!* El *Resúmen* casi, casi elogia anoche al señor ministro de la Gobernacion. ¡Por qué? Muy sencillo, porque el Sr. Leon y Castillo tuvo la franqueza de declarar ayer que, en efecto, habían sido detenidos dos telegramas puestos en Barcelona para el señor Romero Robledo, y que haría caer el peso de la ley sobre el autor ó los autores de tal abuso.»

Suponemos que el Sr. Leon y Castillo irá con tiento en eso *del peso de la ley*.

Siquiera por no hacerse daño.

La ley es pesada.

Acerca del último Consejo de ministros, dice un periódico:

«Después de la algarada que los ministros demócratas levantaron como consecuencia de la entrada en el gobierno del general Cassola, no era extraño que siendo el Consejo de anoche el primero presidido por el Sr. Sagasta al que asistía el nuevo ministro de la Guerra, inspirara interés entre los políticos.

El Consejo de anoche tuvo mucha parte de político, siendo lo más importante que fuera el presidente el que se encargara de exponer en líneas generales el criterio que en su concepto debía presidir la conducta política del gabinete.

Fué el discurso del Sr. Sagasta como tenía que ser: de contemporización con los distintos elementos del gabinete y de la situación.

Hubo por parte del Sr. Moret observaciones contestadas satisfactoriamente por el Sr. Sagasta, y como ni el Sr. Alonso Martínez, ni el general Cassola dijeron nada de particular, según parece, no originó esta parte del Consejo dificultad alguna, siquiera en el fondo del gabinete existan los mismos recelos que ya son bien conocidos.»

No habría dificultades; ni las habrá mientras no ocurra algún nuevo incidente.

Que existan ó no existan esos recelos; que sean ó no sean conocidos, no creemos que por recelo más ó ménos haya un ministro que abandone voluntariamente la cartera.

La cuestion es ir viviendo, y chupando.

Y aquí paz y despues...

La cesantía.

Con la ganga de los treinta mil.

UN COMUNICADO DEL SR. TALADRIZ.

Segun ayer dice *La Voz Montañesa* el Sr. Alvarez Taladriz ha dirigido á los periódicos vallisoletanos un comunicado concebido en estos términos:

«Sr. Director de....

Valladolid y Marzo 11 de 1887.

Mi querido y distinguido amigo: ruego á V. inserte en su ilustrada publicacion las siguientes líneas, anticipándole por ello las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m., *Angel Maria Alvarez Taladriz*.

Hallándome ausente de esta capital el ilustrado párroco de Valbuena de Duero D. Hermenegildo Gonzalez, mi particular amigo, fué el primero que me leyó un comunicado que firmaba Constantino Garrán, á quien no conozco y cuyas impertinencias fueron contestadas en el tono que merecían por *La Voz Montañesa*, cuyo ejemplar le acompaño, Sr. Director, por si gusta publicar el artículo á que me refiero.

Pero el tal Garrán, corresponsal según dice, del periódico LA VERDAD, ha cometido en un arrebato de *intransigencia* la debilidad de dar la razon á la prensa de Madrid, que veía en el proceso del Sr. Estrañi, la mano de los pocos carlistas de Santander, inspiradores algunos de LA VERDAD, que por lo visto no lee el corresponsal, á quien recomendamos los números 1.225 y 1.227, en los que podrá ver las causas de nuestro agradecimiento á dicho periódico y el fundamento de la correccion disciplinaria que nos impuso la Audiencia de Santander.

Dice LA VERDAD del 27 de Febrero último extractando lo ocurrido cuando se me impuso la multa de 250 pesetas, por defender al Ilustre Colegio de Abogados de Santander:

«Presidente.—En atencion á la hora, y habiendo terminado las acusaciones....

Taladriz.—Señor presidente, con la venia de la Sala tenia suplicado que se me concediese siquiera media hora.

Presidente.—La Sala no puede acceder á tal pretension.

Taladriz.—La defensa no puede prescindir de contestar á ataques personales y acepta hasta la correccion disciplinaria, porque no puede sufrir que se la someta á pasar por estas horcas caudinas. (*¡Bien! ¡bien! en el público.*)

Presidente.—La Sala impone al letrado defensor la multa de 250 pesetas como correccion disciplinaria.

Taladriz.—Gracias, señor presidente, por la correccion con que se me honra, que la tendré

siempre como una de mis más legítimas glorias profesionales (*Bravos aplausos y aclamaciones en el público.*)

El presidente agita la campanilla y suspende la sesion hasta las tres y media de la tarde.»

.....  
Sepa además Garrán que en el acto, y sin salir de la audiencia, se reunieron más de 700 pesetas por suscripcion voluntaria para pagar la multa que se me habia impuesto, figurando entre los donantes, muchos queridísimos discípulos míos del Colegio de Santander y *hasta el empleado del gobierno en la Renta del timbre*, que encabeza aquella lista, que tanto me honra, con la cantidad de 50 pesetas, que le fueron devueltas, como á todos aquellos generosos amigos, para quienes guarda mi alma eterna gratitud por su noble desprendimiento, que no pude aceptar, ganoso de reclamar para mí la honra de satisfacer aquella pena personal.

*La Verdad* habia dicho tambien, copiando nuestras palabras:

«El Sr. Alvarez Taladriz.—Protesto nuevamente, señor presidente, y me veré obligado á protestar de la indefension de mi parte, si el tribunal no ampara el derecho que asiste á la defensa para preguntar lo que á su parte interesa.

No vengo aquí á arrastrar la honrosa toga que visto, ni consentiré que por nadie sea hollada; la defensa tiene sus fueros consignados en la ley.

Si falto al tribunal, que se me amoneste, que se me imponga un correctivo, que se pase, en fin, el tanto de culpa al juzgado de instruccion y que se me procese....

Veá V. pues, querido director, lo que fué la correccion disciplinaria de las 250 pesetas, á que aludia en su comunicado Garrán, debiendo advertir que si hago estas declaraciones, es por lo que pudieran interesar al Ilustre Colegio de Abogados de esta capital y de Santander especialmente, cuya defensa intentada por mí, dentro de las horas de audiencia y solicitando 15 minutos para usar de la palabra, me negó el presidente de aquel Tribunal por motivos que yo respeto.

Disponga Constantino Garrán, de su gratitud, si es que la tiene en medio de su confesada intransigencia contra procesados y defensores, que yo dispondré como he dispuesto de mi agradecimiento con toda la prensa española, que se ocupó del proceso del señor Estrañi y para todos los periódicos de esta capital y de Santander, sin que me inquieten las apreciaciones del llamado corresponsal de *La Verdad*, y *hasta de neos y de Garranes*, como dice *La Voz*, y con esto *sobra para que la envidia lleve su merecido*, ó como me escribe el ingeniosísimo Estrañi.

Tu trabajo no derroches, contestando á sacristanes aunque todos los *Garranes* hagan papel de *fantoches*.

Nada más Sr. Director y mil perdonos por haberle distraído este breve espacio de tiempo, repitiéndome de V. suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

*Angel M. Alvarez Taladriz.*

Ni mestizo que fuera el Sr. Taladriz habia de escribir más subrepticamente.

Porque LA VERDAD del día 27 de Febrero bien claro dijo que tomaba de *La Voz Montañesa* algunos incidentes de la vista ó del juicio oral, entre ellos el referente á la correccion disciplinaria impuesta al Sr. Taladriz por la Sala que entendia en el juicio. Y, por supuesto, que el paréntesis de «*Bravos, aplausos y aclamaciones*» no es tampoco de la cosecha de LA VERDAD sino de la cosecha de *La Voz*. Como lo alcanzaron de fijo todos los lectores de LA VERDAD, y eso que la mayor parte de ellos no leen *La Voz*. Y mejor que ellos lo sabe el Sr. Taladriz que claro está lo habia leído antes en *La Voz*.

Y si cuidadosamente lo calla y quiere que pase como de LA VERDAD el párrafo copiado, consiste en que en la coleccion de nuestro periódico no halla el Sr. Taladriz párrafo ninguno con que desmentir al Sr. Garran. Porque el otro párrafo que copia de LA VERDAD del día 25 de Febrero le copiamos de *El Atlántico* como lo expresamos clara y terminantemente en aquel número.

Lo sabe el Sr. Taladriz y por eso su ira y su rabietá contra el Sr. Garrán, á quien llama *un tal Garrán*, significando así que no le conoce. Como no conoce al P. Coloma, según demostró en la vista de la causa que trajo á Santander al Sr. Taladriz. Felicítanos, pues, á nuestro queridísimo amigo el señor Garrán, y le recomendamos que no haga caso de comunicados, porque es notorio que LA VERDAD no elogió nunca al señor Taladriz, ni habló de él por cuenta propia, tomando de la prensa local las noticias del juicio oral en aquella causa, con lo que trasmitió á sus lectores mucho de lo que esa prensa decia del Sr. Taladriz, pero indicando siempre hasta el nombre del periódico de donde tomaba los párrafos copiados.

Y basta ya del señor Taladriz.

## DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)  
Barcelona 13.—Interior, 65'32; exterior.

Madrid 13.—Bolsin últimos cambios: 4 por 100, contado, 00'00.  
Fin de mes, 65'30.

El Sr. Ministro de Hacienda en vista de que el arriendo de tabacos toca con algunas dificultades para encontrar postor dado caso de que el proyecto de arriendo fuera aprobado en la alta cámara, tiene dos proyectos, uno dentro del arriendo y otro fuera.

Las bases del primero son conocidas, las del segundo no son aun conocidas de la mayoría de los ministeriales y sobre ella se guarda gran reserva.

Ha terminado la reunion que la comision de presupuestos celebraba para discutir el crédito de la Trasatlántica.

La mayoría de sus individuos no están conformes con el dictámen de la Trasatlántica y por este motivo se ha modificado sin que se pueda precisar en las bases que descansa.

La primera votacion que recaerá sobre el arriendo de tabacos, será sobre el artículo primero despues de haber hecho su discurso el señor Camacho.

Los reformistas continúan propalando los rumores de crisis, mostrándose en extremo alegres. La crisis ha quedado conjurada á pesar de que muchos dicen que se resolverá cuando la situacion económica se legalice.

## DEL EXTRANJERO.

Londres 13.—El representante de este gobierno en Constantinopla Mr. Wolff ha expresado la necesidad imperiosa de que Inglaterra convoque á una conferencia sobre los asuntos de Oriente en vista de las complicaciones á que ha dado lugar al tratado de Berlin.

Relacionado con esto debe de estar una conferencia que ha celebrado Mr. Grandville con el Marqués de Salisbury.

Nápoles 13.—En el día de ayer salieron con destino al Massouah cinco batallones de línea y gran cantidad de víveres y municiones todo con destino á la campaña de Abisinia.

Roustchouk 13.—Trece prisioneros de la clase de paisanos han sido condenados á muerte, mañana, á las ocho de la mañana, serán pasados por las armas.

Se toman serias precauciones por temer que el orden pueda alterarse.

Alejadria 13.—El movimiento que se observa desde algunos días á esta parte en los kabás, las del interior, ha puesto á la expectativa á la guarnicion de esta plaza; en tres dias se han verificado muchos saqueos en los pueblos del interior.

París 13.—Se dá como segura una modificación ministerial que comprenderá á los ministros de Hacienda y del Interior, insistiéndose en que el de Relaciones exteriores tambien abandone la cartera.

## Noticias locales.

Mañana darán principio en la capilla de las Hermanas de Caridad, sita en la calle de Ruame, los ejercicios que anualmente tienen los socios de las conferencias de San Vicente de Paul.

Los de este año van á ser dirigidos por el Reverendo P. Remon, de la Compañía de Jesus, y el próximo domingo en que terminan, dará la comunión el Ilmo. Sr. Obispo, dirigiendo además la palabra á los asistentes, que pueden ser además de todos los socios, todos los hombres que gusten.

Las horas son de siete á ocho de la mañana que habrá misa y meditacion, y de siete á ocho de la noche, en que tendrá lugar rosario con plática y meditacion.

El primer día solo será el ejercicio por la noche, como preparacion, y el último, ó sea el domingo, termina con el ejercicio de la mañana.

En esta Comandancia de Marina se ha recibido el nombramiento de tercer piloto á favor de don Diego de la Fuente Cagigas.

Ayer fondearon en este puerto los vapores españoles *Progreso* y *Vizcaya*, procedentes de Bilbao y el *Cabo Torres*, de Avilés; todos con cargamento general.

Se despachó el vapor *Ibarra* número 3 con destino á Coruña conduciendo tambien cargamento general.

La fiscalía militar llama por tercera vez á recluta con suerte para Ultramar Manuel Linares Revuelta, de 22 años, natural de Villarcayo provincia de Búrgos, para que en el término de 10 dias comparezca con objeto de prestar juramento y de no hacerlo se le juzgará en rebeldía.

Parece que los dueños de algunas tablas

carne han pensado aumentar el precio de dicho artículo.  
Claro: con que ellos prosperen á costa de los bolsillos de los consumidores se modifican las necesidades á que está sujeta ya por falta de trabajo y paralización de negocios la más numerosa parte del pueblo.  
Creemos, sin embargo, que, caso de que realicen esa alteración de precios, no les irá también, como se proponen, á los tabajeros innovadores, pues de seguro que sus parroquianos se dan de baja enseguida.  
Y sino al tiempo.

El concierto celebrado anteanoche en el café Cántabro por el sexteto fué brillantísimo.

Los soldados del cuerpo de ingenieros, que estén en el tercer año de servicio activo serán licenciados por disposición superior.

Por falta de peso fueron decomisadas ayer varias partidas de pan, que resultaron con una diferencia de 145 y 240 gramos del peso, que legítimamente debieran tener.

Por supuesto que los industriales expendedores no hicieron en la venta de los panes rebaja de precio relativa á la falta denunciada.  
¡Como no!...

Anteayer se verificó la recepción definitiva de los trozos 5.º y 6.º de la carretera de Argoños á Pedreña.

Los expedicionarios que salieron de Santander en la mañana del mismo día, fueron saludados á su llegada á Somo con cohetes y otras manifestaciones de entusiasmo.

Después de la recepción solemne de las obras se dió un espléndido banquete en una casa de campo propiedad de D. Alejandro del Valle.

Los pueblos interesados celebraron el acontecimiento con calurosas expansiones de júbilo.

El sábado llegó felizmente á la Habana el vapor Hugo, procedente de Santander.

En la casa del Sr. Ardanaz, sita en la Cuesta del Hospital, se declaró anteanoche á las once un pequeño incendio en una chimenea, que fué á poco tiempo sofocado por los bomberos, que inmediatamente acudieron.

El domingo á las diez y media de la mañana ocurrió un lamentable accidente en la calle de San Pedro.

En el portal de la casa número cinco yacía un hombre, que representaba unos 60 años; pobre, pero muy aseadamente vestido.

Avisada la guardia municipal, se presentó inmediatamente uno de sus individuos en el portal citado, á tiempo que el Rdo. Padre director de la Congregación de San Luis Gonzaga, á quien uno de los congregantes manifestó lo que ocurría, llegaba también presuroso para ofrecer al enfermo los auxilios espirituales.

Pero ya era tarde. Aquel infeliz acababa de espirar, víctima, según allí se decía, del hambre.

Emocionadas ante aquel triste cuadro varias vecinas, iniciaron una limosna entre los concurrentes, reuniendo 67 reales para con ellos sufragar los gastos de caja, entierro y dos misas por el alma del finado.

El cadáver, sin que pudiera ser identificado, fué trasladado al hospital.

¡Dios haya tenido misericordia de aquel hombre desventurado!

Dos revendedoras, que ocupan en arriendo el almacén, número 9 de la calle del Rincon, encontraron en la mañana del domingo, roto el

candado de la puerta y señales de haberse llevado á cabo un robo.

En efecto, reconocido el almacén notaron la falta de diez cajas de higos y dos serones de naranjas.

El autor ó autores del delito no han sido habidos.

Ayer no celebró sesión la Comisión provincial.

Por el gobierno civil se ha elevado una instancia de la Diputación provincial al ministro de Fomento con objeto de que interese de la real Academia de San Fernando el nombramiento del tribunal que ha de juzgar á los que aspiran á las pensiones de Bellas Artes, de conformidad con las bases últimamente acordadas por dicha corporación.

Cuatro sujetos maltrataron el domingo en el Prado de San Roque á otro y á una mujer, infiriéndoles varias lesiones leves, que les fueron curadas en la botica de socorro.

Se ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad.

En el repeso de carnes que se verificó antea-ayer, resultaron algunas cantidades de este artículo con falta del peso legal, por lo cual fueron decomisadas.

A la puerta de un establecimiento de la calle de la Libertad, fueron detenidos antea-ayer dos vecinos de Peña-Castillo, á quienes se sorprendió llevando arrollados al cuerpo, ocultos entre la ropa, unos 16 kilogramos de tocino que habían introducido sin pagar derechos.

Una familia, sumida en la mayor miseria y con uno de sus individuos enfermo, que habita en el piso tercero de la casa núm. 30 de Ruamenor, fué socorrida ayer por la alcaldía con dos mantas, cuatro sábanas y un vale por dos raciones, utilizable durante ocho días.

Otra, que se halla en las mismas deplorables condiciones, y está domiciliada en la calle de San Pedro, núm. 5, recibió también de la alcaldía socorros consistente en dos mantas, cuatro sábanas y cuatro pesetas.

Se calcula en más de ochenta millones de pesetas la cantidad recaudada estos días en las tesorerías de Hacienda de la Península, con motivo de la orden dictada para retirar de la circulación los duros acuñados con anterioridad al año 1869.

El tiempo verdaderamente primaveral, de que veníamos disfrutando, sufrió un cambio brusco el domingo por la tarde.

Gracioso espectáculo ofreció el inmenso gentío, que sin prever el trastorno atmosférico, habiase aglomerado en el paseo de la Alameda Segunda, donde gratis et amore daba un concierto la banda municipal.

A eso de las cinco y media algunas gotas, mensajeras del chubasco, que pertinaz descargó después hasta ya entrada la noche, pusieron en movimiento con dirección al centro de la ciudad á toda aquella masa viviente, que con vistoso desorden fué avanzando, como avalancha, envuelta en nubes de polvo.

En breves momentos quedó aquel paseo completamente desierto.

Sic transit gloria mundi.

El temporal se recrudeció ayer, iniciándose con intenso frío, que el viento N. N. E. reinante hacia más sensible.

Lo cumbre de Cabarga apareció cubierta de nieve.

Confirmanse, pues, los pronósticos de un célebre astrónomo que recientemente vaticinó fríos intensos y nevadas en pos del tiempo primaveral que nos ha favorecido.

Es preciso, como se vé, para evitar afecciones catarrales y pulmonares, abrigarse bien, acatando prácticamente el antiguo y previsor refrán que dice: *Hasta cuarenta de Mayo no aligeres tu sayo.*

Con numerosísima concurrencia de fieles y con gran esplendor se está celebrando en la Iglesia de San Francisco el Septenario en honor del Patriarca San José.

Hoy ocupará la Cátedra del Espíritu Santo el Sr. D. Francisco Barrocal.

**Atalaya.**

Al salir el sol.—Viento N. N. E. fresco.—Marejada.—Horizonte achubascado.—Cielo cubierto.

Al medio día.—N. N. E. fresco.—Marejada.—Horizonte despejado.—Cielo aclajado.

Al ponerse el sol.—Viento N. N. E. fresco.—Marejada.—Horizonte despejado.—Cielo cubierto.

**Semáforo.**

A las ocho de la mañana.—Viento Nordeste frescachón.—Marejada.—Horizonte cerrado en lluvias.—Barómetro, 755.—Termómetro, 5.

A las tres de la tarde.—Viento Nordeste.—Marejada.—Horizonte despejado.—Barómetro, 56 más 5.—Termómetro, 8 menos 7.

Merecen especial mención los Petos Iodo Balsámicos del Dr. Estarriol, por la seguridad de sus efectos preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, asma, catarro pulmonar, tos, pulmonía, bronquitis, etc., etc.

Para su adquisición Bilbao, Farmacia de Larosa, y en las principales de España.

Sres. Scott y Bowne.—Gracia 24 de abril de 1886.—En diversas ocasiones que he administrado la *Emulsion Scott* de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en enfermos tuberculosos y en diversos estados de pobreza orgánica, he observado magníficos resultados. Su buena composición é inalterabilidad, su sabor y olor no ingratos como los de aceite de bacalao simple, hacen de la citada Emulsion Scott un agente terapéutico de primer orden.—*Dr. José Ribot.*

**Banco hispano-colonial.**

**ANUNCIO.**

*Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba.*

**Emision de 1880.**

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el sorteo de amortización de 7.500 Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, emision de 1880, según lo dispuesto en el art. 7 del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorecidas las bolas

Números 040, 106, 261, 281, 401, 610, 625, 626, 777, 958,

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millar los números 040, 106, 261, 281, 401, 610, 625, 626, 777, y 958, y en el segundo millar los números 1.040, 1.106, 1.261, 1.281, 1.401, 1.610, 1.625, 1.626, 1.777, y 1.958, y así correlativamente en los restantes millares de los 750 de la emision.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público, para

conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas importe del valor nominal de cada uno de los billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres en casa de los Sres. Uthhoff y C.º En Santander, escritorio de los Sres. Angel B. Perez y C.º, Muelle, 36.

Barcelona 10 de Marzo de 1886.—El secretario General, *Aristides de Artinano.*

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

**ANUNCIO**

*Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.*

**Emision de 1886.**

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Luis G. Soler y Plá, el tercer sorteo de amortización de ochocientos Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, según lo dispuesto en el art. 1.º del real decreto de 10 de Mayo de 1886, y real orden de 2 del actual, han resultado favorecidas las bolas

Números 906, 1.170, 2.379, 4.453, 6.567, 6.824, 7.320, 7.508.

En su consecuencia quedan amortizados los billetes números 90.501 al 90.600.—116.901 al 117.000.—237.801 al 237.900.—445.201 al 445.300.—656.601 al 656.700.—682.301 al 682.400.—731.901 al 732.000 y 750.701 al 750.800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Abril próximo, á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados, más el cupon que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas, que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las provincias en casa de los Corresponsales, ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º En Santander, escritorio de los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, número 36.

Barcelona 10 de Marzo de 1887.—El Secretario general, *Aristides de Artinano.*

**¡EL BARATO!**

COMERCIO DE TEJIDOS nacionales y extranjeros,

Calle de la Compañía, núm. 20.

SANTANDER.

Continuamente se reciben en este establecimiento grandes surtidos en toda clase de tejidos, los que vendemos con positivas ventajas en sus precios.

De nuestras especialidades en merinos, telillas para mantillas, género blanco en hilo y algodón, yutes para portiers y alfombras, han llegado cantidades fabulosas. 3-2

**Rio de la Pila, número 13, pi-**

so 3.º, está en venta. Carbal, 2, 1.º, darán razon. 34

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

LV.

**La vida edificante.**

El fruto que sacó Ricardo de su retiro en San Juan y San Pablo fué llevar en adelante una vida verdaderamente cristiana, una vida la mas edificante. No sé cuál fué la persona que escogió para su director espiritual, pero puedo asegurar que debió ser un hombre discreto y que conocia bien su carácter. Por la mañana levantábase temprano y despues de las oraciones acostumbradas, que habia aprendido de niño, olvidado en su juventud y recordado siendo hombre, hacia por espacio de cerca de una hora una fervorosa meditación sobre la vida de Jesucristo, sirviéndose del libro que le habia sido indicado y habia encontrado fácilmente en Roma, á saber, las Meditaciones del P. Luis de la Puente, de la Compañía de Jesus.

Luego salia de casa é iba á alguna iglesia á oír

cepo. Al salir del recinto tropezaron con el segundo que se arrastraba á gatas con su pierna rota, y también le prendieron. De los otros tres no fué posible saber nada en aquella noche, pero á causa de las declaraciones de los dos presos se pudo hacer otros arrestos. Aquello no obstante produjo un gran bien y fué que en poder de los presos se encontraron papeles por los cuales se pudo venir en conocimiento de los látrocínios que se habían hecho y de los que se debían hacer después, y se desbarató la trama y se proveyó á la seguridad pública.

—Benditos seas, dijo uno de aquellos religiosos á los dos jóvenes. A no ser por vosotros, ¡quién sabe lo que hubiera sucedido!

—Demos gracias á Dios, añadió Ricardo; con mi despropósito de traer una arma á este cláustro, he podido hacer un bien á ustedes, asustando á los ladrones... Mas sépase que disparé al aire!

—¿Y cómo se resolvió el asunto?

semanas; y en el día y en la hora señalada se hallaron en la portería del convento.

Recibidos con grande alegría aquel mismo padre, á quien habían hablado en la sacristía, y el superior á quien oyeron que le daban el nombre de Rector.

Fueron conducidos á los aposentos que encontraron bien preparados y perfectamente situados. Desde allí pasaron á visitar al Santísimo Sacramento, donde el padre rezó en voz alta una hermosa plegaria. Luego les entregó el horario, que leyeron, y al leerlo les dijo el religioso:—Díganme ustedes con franqueza si está bien; pues siendo ustedes solos los que hacen ahora los ejercicios, podría mudarse.

—No, no, respondieron los dos casi juntos; está perfectamente.

Entonces el padre les dijo: Ya que están Vds. aquí los dos hagamos un poco de introducción á los ejercicios. Y la hizo en efecto tan tierna, tan conmovedora, aunque con aire familiar, que se sintieron resueltos á querer hacer

# VAPORES-CORREOS

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA** (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANIA.)

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACIFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los dias 5 y 25.—De Cádiz los dias 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

**Rebajas á familias.**—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

**Seguros**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el dia 20 de Marzo es el

## CATALUÑA.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. **Angel B. Perez y compañía**, Muelle, 36.

# JOYA MEDICINAL.

## AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas, unicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR, Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vieitre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y to las aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezeemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

**R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,**

(Plaza de Anton Martin) — MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isa); Sr. D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Orispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro.

Villacarriedo: D. Juan José Quintana.

Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

# DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*

con la colaboracion de los señores sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro. Rmo. Fr. Ramon Buldú.  
Dr. D. Francisco Mateos Gago. Dr. D. Félix Sardá y Salvany.  
Dr. D. Andrés Posa. Dr. Zacarías Metola.

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Administracion.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion.—Haciendo la suscripcion directamente, 4 pesetas a año y 2'50 se nestre en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las copias españolas y extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO.—A los suscritores que anticipen el importe de un año se les re-

mitirán gratis, á la par que «La Revista» dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca «La Verdadera Ciencia Española», cuyo valor es de 2'50 pts. Los suscritores á dicha Biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la «Revista» con solo el pago de 1'50 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieran la suscripcion directamente en la administracion, Madrid ó Barcelona. Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de «La Verdadera Ciencia Española.»



CARPINTERÍA Y AGENCIA FUNERARIA  
DE  
**MANUEL BLANCO.**  
17. — Daoiz y Velarde — 17.

Esta Agencia practica cuantas diligencias son necesarias hasta dejar al finado en su última morada.  
Además tiene un surtido elegante en atahudes de todas formas, tamaños y precios, en madera y metal, con interior de zinc.  
Se reciben encargos á todas horas en  
17 — Daoiz y Velarde. — 17.  
SANTANDER. 25-16

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de  
**HIGADO DE BACALAO**  
CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías.  
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorías, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

# LA DELICIOSA DE SANTANDER.

## PRIMERA FABRICA DE AGUA DE SELTZ.

### SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:  
El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.  
D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara.  
D. Eduardo Marina, ultramarinos, Méndez Nuñez.  
D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernán Cortés.  
D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.  
D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.  
D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.  
Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.  
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

**FERNANDEZ Y GUTIERREZ**  
2 — Carbajal — 2  
Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción. Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos gruesos y Merced á su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

**Libros nuevos,**  
EL  
**APOSTOLADO SEGLAR**  
ó  
*Manual del propagandista católico en nuestros dias,*  
por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. director de «La Revista Popular.» Censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con placa dorada, grabada expreso, á 10 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**  
Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. consiliario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadernados. Dirigirse á D. Miquel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en caso de los corresponsales de la Librería Tipografía católica.

**LA SAGRADA FAMILIA**  
*Revista quincenal con grabados dedicada á las familias cristianas y consagrada á Jesús, María y José.*  
Con aprobacion de la autoridad eclesiástica.  
12 reales al año suscribiéndose directamente en la administracion de esta Revista, Ronda de San Pedro, 10, en la librería y tipografía católica, Pino, 5, Barcelona.—Suscribiéndose por medio de corresponsal, 14 rs.—Cuba y Puerto-Rico, directamente, 16 rs.—Filipinas, América y extranjero, id., 20 rs.

**DEVOCIONARIOS MANUALES**  
por los Padres de la Compañía de Jesús.  
A 1 peseta y á 40 céntimos.  
**DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS**  
por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con hilo dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

*Révelations complètes sur la franc-maçonnerie.*  
**Les Frères Trois Points,**  
obra escrita en francés por el famoso **Léo Taxil,** que antes de convertirse escribió tanta saña contra la Santidad de Jesús IX.—Precio, 32 rs.

aquel santo retiro con el propósito formal de reformar y santificar su vida.  
Para no extenderme demasiado sobre una cosa conocida, diré tan solo que fueron tan exactos en el cumplimiento de su horario, que parecían dos novicios. Nada diré de la piedad y devocion con que Ricardo se ocupó, con gran provecho de su alma, en fijar con firmeza su resolucion de resarcir el mal hecho con todo el bien que pudiese.  
Sucedió en los dias en que Ricardo y Eugenio hacian sus ejercicios, que entraron ladrones una noche en el convento de los padres Pasionistas, y forzando las puertas, estuvieron á punto de penetrar en la iglesia ó en la sacristía. Uno de aquellos padres que no se habia acostado aun, al oír ruido se asomó á su ventana, y aplicando el oido percibió distintamente rumor de gente. Al observar el movimiento del religioso, Ricardo que estaba tambien despierto orando, acudió y oyendo que aquel gritaba: *ladrones*, abriendo inmediatamente la ventana, bien que teniendo antes la precaucion de apagar la luz, vió en la oscuridad

personas que corrían aturdidas. Cogió su *revólver*, que sin aperibirse de ello habia llevado consigo á aquel sagrado recinto, y disparó un tiro al aire.  
Con el silencio de la noche el tiro sonó más fuerte: los ladrones se creyeron sorprendidos por los gendarmes, y los cinco que eran emprendieron precipitadamente la fuga.  
Mas uno de ellos arrojándose por la tapia del huerto á fin de ponerse más pronto en salvo, se rompió al caer un músculo, y otro equivocando el hueco de la reja de hierro que cedía, dió en otro que tenía todos los hierros muy firmes y quedó cogido por la cabeza de suerte que no pudo sacarla de allí. Poco despues Ricardo disparó otro tiro, y enseguida bajó á la puerta y corrió al más inmediato reten de gendarmes, dos de los cuales que iban de ronda, al oír el primer disparo, venían á escape hacia San Juan y San Pablo. Habiendo entrado en el convento y despues en el patio, encontraron al que tenia sujeta la cabeza en la reja sin poderse escapar, y atándolo y apartando los hierros le sacaron de aquella especie de

la santa misa, teniendo cuidado de no ir siempre á la misma para no ser tan conocido, y atendiendo al santo sacrificio con devocion de verdadero cristiano.  
Iba despues ya á un café ya á otro para tomarse su desayuno, y hacia esto así para no atraerse admiracion de los que solian frecuentar tales establecimientos, como para mejor ocultar sus asuntos, que hacia por lo común tres veces por semana.  
Luego pasaba algunas horas en algun hospital donde se ocupaba en la asistencia de los enfermos, con una caridad tanto más hermosa cuanto es más rara, ó al menos poco comun en un seccular de aquella edad, y no agregado ni á cofrades ni á institutos piadosos. De vuelta á su casa entraba en el medio dia, se ocupaba en oraciones vocales de salmos y corónas. Luego leía cosa de una hora en algun libro devoto, especialmente vidas de santos, pues se habia desprendido de los libros profanos arrojando todos los que tenía al fuego. Despues de lo cual se iba á su restaurant acostumbrado, y dando despues de comer un